

INFORME SECRETARIAL: al despacho hoy 19 de marzo de 2024, Proceso PERTENENCIA N° 2023-00017 00 de ROBERTO SALAZAR MORENO Vs JOSE ADELMO SALAZAR MORENO y HECTOR ALFONSO SALAZAR MORENO COMO HD DE MARIA DEL CARMEN MORENO DE SALAZAR, Sírvase señora juez proveer

*Luz Mery Moreno Correa*

**Luz Mery Moreno Correa**  
**Secretaria E**



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
CABRERA - CUNDINAMARCA

Correo institucional [jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalcabrera@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cabrera (Cund.), veinticuatro (24) de abril de Dos Mil Veinticuatro (2024)

REFERENCIA: PERTENENCIA  
RADICACIÓN: 25120 4089 001 2023 00017 00  
DEMANDANTE: ROBERTO SALAZAR MORENO  
DEMANDADO: JOSE ADELMO SALAZAR MORENO y HECTOR ALFONSO SALAZAR MORENO COMO HD DE MARIA DEL CARMEN MORENO DE SALAZAR

La doctora JEANNETTE BOHORQUEZ WILCHES, obrando como apoderada judicial del señor ROBERTO SALAZAR MORENO, en cumplimiento del auto de 9 de junio 2023 allega una relación de los nombres de los herederos determinados del señor HÉCTOR SALAZAR MORENO, incluyendo, números de cedula, teléfonos y correo electrónicos, sin acercar los documentos que soporten o prueben el vínculo, como se ordenó en el precitado auto. Por lo tanto, el Despacho;

### RESUELVE

REQUERIR a la parte demandante para que aporte el documento que acredite vínculo o parentesco, tal como se ordenó en auto anterior.

### NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

*Gloria Esperanza Padilla Palma*

**GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA**  
**JUEZ**

Notificada en Estado No 16 del 25 de ABRIL de 2024  
LUZ MERY MORENO CORREA  
Secretaria E